



## Ocho años del Permiso por Puntos

# Casi 20 millones de conductores disponen de los 15 puntos de su permiso de conducir

- Más de 177.000 conductores han perdido su permiso por agotar el saldo de puntos desde el 1 julio de 2006
- Tráfico pone el foco de atención en lo reincidentes. Más de 5.500 conductores han perdido el permiso dos veces o mas
- Los conductores con 11 puntos o menos (7% del censo) están más implicados en accidentes con víctimas
- La DGT ha enviado más de 300.000 cartas informativas a los conductores con 6 puntos o menos para darles a conocer sus puntos
- En los dos últimos años aumentan los sancionados por usar el móvil mientras conduce, superando al no uso del cinturón de seguridad o SRI y sólo por detrás de la velocidad
- Cualquier conductor puede conocer sus puntos desde la web de la DGT y desde hoy también desde la web de Correos

1 de julio de 2014.- Ocho años después de la puesta en marcha del permiso por puntos y de su consolidación en la sociedad, casi 20 millones de conductores disponen de 15 puntos en su permiso de conducción, el máximo de puntos establecidos, gracias al comportamiento responsable que han tenido en carretera

Este alto porcentaje de conductores comprometidos con la seguridad vial se ha visto reflejado directamente en las cifras de siniestralidad, donde por undécimo año consecutivo se sigue reduciendo el número de fallecidos en carreteras. En 2013 fallecieron en accidente de tráfico 1.680 personas, un 12% menos que en el año anterior.



## REINCIDENTES

Pese a estos datos positivos que confirman un cambio de comportamiento entre la mayoría de conductores, la Dirección General de Tráfico pone el foco de atención en los reincidentes, aquellos conductores que repetidamente cometen infracciones, muchas de ellas con detracción de puntos y que están implicados en accidentes con víctimas.

Con los datos acumulados, los conductores con 11 puntos o menos (un 7% del censo) están más implicados en accidentes con víctimas, lo que constata una correlación directa entre conductores implicados en accidentes, comisión de infracciones y pérdida de puntos.

Desde la puesta en marcha del permiso por puntos, en julio de 2006, 177.418 conductores han perdido su permiso de conducir por haber agotado su saldo de puntos. El número de conductores que perdieron todos sus puntos encontró su momento más alto en 2010, donde en un solo año 42.000 conductores perdieron su permiso por agotar su saldo de puntos. Desde ese año, las pérdidas de vigencia han ido descendiendo gradualmente hasta llegar a los 27.700 conductores que lo perdieron el año pasado y a los 12.000 que lo han perdido en los seis primeros meses de este año.

Además, 5.654 conductores lo han perdido dos veces y 72 en tres ocasiones.

Estos conductores son reticentes a los mensajes de seguridad vial que se envían desde Tráfico y desde otros organismos, hecho que lleva a la DGT a analizar y realizar intervenciones más individualizadas; de hecho el permiso por puntos tiene un valor añadido ya que permite contar con un historial de las infracciones de los conductores como nunca antes se había tenido.

Todo conductor que pierde la vigencia de su permiso no puede conducir durante seis meses, los conductores profesionales durante tres meses. Además tiene que realizar un curso de seguridad vial de 24 horas lectivas de duración en alguno de los centros especializados donde se imparten y volver a examinarse para la obtención de un nuevo permiso. Conducir sin permiso está tipificado como delito por el artículo 384 del Código Penal.



## ¿CUÁNTOS PUNTOS TENGO?

Cualquier conductor puede conocer su saldo de puntos a través de la página [Web](#) de la DGT y desde hoy y gracias a la colaboración interinstitucional, también a través de la web de Correos

En 2013, más de once millones de conductores consultaron su saldo a través de la web y desde la puesta en marcha del Permiso por Puntos se han realizado más de 54 millones de consultas por este motivo.

En el caso de que el conductor no disponga de Internet, también puede conocer los puntos de los que dispone acudiendo a cualquiera de las jefaturas provinciales de Tráfico repartidas por la geografía, previa solicitud de cita.

Si la persona está dada de alta en la Dirección Electrónica Vial de Tráfico, también es informado telemáticamente del saldo de puntos.

Además, la DGT durante los últimos años ha incrementado los envíos de cartas informativas, más de 300.000, a aquellos conductores cuyo saldo de puntos era de seis para que conozcan su situación y recordarles las posibilidades que tienen de recuperar puntos.

También han recibido carta informativa, todos aquellos conductores que tienen un saldo de 3 puntos o menos en su permiso, avisándoles de que la comisión de una infracción grave o muy grave puede suponerle la pérdida total de puntos y por consiguiente el permiso de conducir.

## AUMENTA EL NÚMERO DE SANCIONADOS POR USO DE MÓVIL

Pese a que la velocidad sigue siendo la infracción que más puntos detrae desde el inicio del permiso por puntos, en los últimos años se ve una tendencia ascendente a las sanciones por el uso manual del móvil, reflejo directo de la vigilancia que llevan a cabo las distintas policías urbanas e interurbanas.

En lo que llevamos de año, más de 53.000 conductores han sido sancionados por utilizar manualmente el teléfono móvil mientras conducían, infracción que ha superado al no uso del cinturón de seguridad, que era la segunda infracción que más puntos detraía.